

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes... Prs 1-75
 " un trimestre... 4-75
 Provincias, 3 meses... 5-25
 Ultramar, 6 meses... 25
 Extranjero, 6 meses... 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

SANTANDER.—Jueves 18 de Enero de 1883.

NUM. 2426

Don Emeterio Peña y Conde

Procurador que ha sido varios años de la Audiencia de Burgos, ha trasladado su residencia oficial á esta ciudad, calle de Velasco, número 11, principal derecha, en donde ofrece sus servicios. 6a1

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES

AUTÓNOMO-PACTISTAS
 del distrito de Santander.

Habiéndose acordado la renovacion del comité provincial de nuestro partido, el comité local del mismo convoca á sus correligionarios para el próximo domingo, 21 del corriente, calle de San José, núm. 10, á fin de proceder, de dos á cinco de la tarde, á la eleccion por sufragio de dos representantes del nuevo comité provincial, que son los que corresponden á este distrito.

Santander 16 de Enero de 1883.—El Presidente interino del comité local, *Ildefonso Diaz Llanos*.—El Secretario, *Juan Ortiz*.

CUENTAS Y PRESUPUESTOS

Si España, con relacion á la riqueza que posee y á los productos que de la misma obtiene, es una de las naciones que más tributa para el sostenimiento de los gastos públicos, tanto del municipio, de la provincia, como del Estado, en cambio es la que peor administra dicha tributacion, hasta el punto de que no hay provincia cuyos ayuntamientos rindan todos, en cada ejercicio económico, con la puntualidad que la ley exige, las cuentas respectivas al mismo, ni menos liquide los presupuestos en la fecha de 31 de Diciembre de cada año, cual está tambien prevenido, ni forme cada corporacion los adicionales de resultas, para justificar el estado económico de la misma en la citada fecha.

Y es evidente que, sin la puntual y exacta justificacion de los ingresos obtenidos y gastos verificados en cada ejercicio, no es posible apreciar la gestion de los administradores, ni menos la moralidad que ha presidido en la ejecucion de la misma.

Por otra parte, sin una exacta liquidacion de la situacion de todo presupuesto á la fecha mencionada de 31 de Diciembre, que es la establecida en cada año por la ley para su cesacion definitiva, tampoco los administradores, ó sea ayuntamientos, diputaciones y gobierno, pueden tener perfecto conocimiento de su estado económico, y, por consiguiente, se verán precisados á formar los presupuestos respectivos al ejercicio siguiente con falta de datos tan indispensables cuales son los del activo y pasivo de todo ejercicio cerrado, para adoptar las medidas consiguientes á embeber el déficit, si llegare á existir, ó aminorar los impuestos, si resultare sobrante.

Todos estos trabajos son de tanta importancia, que los consideramos de todo punto indispensables, no solo para justificar, cual dejamos indicado, si se ha procedido con celo y moralidad en la gestion administrativa, sino para proceder con

acierto en la continuacion de dicha administracion, ó sea en la formacion de nuevos presupuestos.

¿Pero se rinden con puntualidad las cuentas de cada ejercicio en la fecha del mes de Enero prevenida por la ley?

¿Se presentan los presupuestos liquidados y los adicionales de resultas en el mes de Febrero de cada año?

Ni por el gobierno ni por la mayoría de ayuntamientos se cumple con tan importante servicio, siendo esta falta causa, tal vez, de no perseguir y castigar puntualmente grandes inmoralidades y de no evitar los perjuicios que se originan en la mala administracion de los intereses públicos.

¿Y por qué no se cumple, objetarán nuestros lectores, con servicios de tanto interés, máxime cuando la ley tiene señalados plazos fijos para cumplirlos?

Respecto del gobierno, si las Cortes no le exigen su cumplimiento no hay otro poder que pueda verificarlo, y como estas no suelen hacerlo, de aquí que las cuentas de cada ejercicio no se rindan con la puntualidad que debieran rendirse.

Y lo que no deja de llamarnos la atencion es que se afirme por los ministros de Hacienda, y en pleno Parlamento, que el presupuesto del ejercicio A ó B se ha cerrado con *déficit* ó con *sobrante*, cuando sin rendir las cuentas de lo cobrado y pagado durante la ejecucion del mismo, mal puede saberlo con exactitud, y, por tanto, difícilmente convencerá á nadie sin presentar datos justificativos de su afirmacion.

Por ejemplo; el presupuesto de 1881 á 1882 cerrado en 31 de Diciembre último, podrá decir el ministro de Hacienda que se ha cerrado con sobrante sin presentar las relaciones de lo cobrado y pagado por cuenta del mismo durante los diez y ocho meses de su ejercicio? No: luego la necesidad de rendir dichas cuentas está bien demostrada, si es que debe decirse al país cuál ha sido el resultado de la gestion administrativa de sus intereses durante el último ejercicio.

Por lo que atañe á la misma falta en el cumplimiento de referidos servicios, por parte de los ayuntamientos, la inmoralidad y entorpecimientos que origina, es de suma trascendencia para el fomento de los intereses municipales.

¿Y cómo se toleran estas faltas, se objetará tambien, cuando las autoridades civiles de la provincia tienen el deber de evitarlas? Pues *velay usted*, diremos nosotros; se toleran y no se toleran, segun lo exijan las *elevadas* consideraciones de la política.

¿Cómo se explica, si no, que en esta provincia, por ejemplo, existan más de NUEVECIENTAS CUENTAS de ayuntamientos sin aprobar?

Se explica por esas mismas consideraciones de política á que nos referimos.

Y esta inmensidad que por desgracia existe, no terminará interin continúe el actual sistema de gobierno é interin los trabajos electorales se impongan á las exigencias de una ordenada administracion.

En efecto, con la centralizacion administrativa que existe, la vida de los municipios viene sujeta á las influencias de los partidos dominantes.

¿Es conservador el que gobierna? pues los caciques de este partido disponen del ayuntamiento á su voluntad.

¿Es fusionista? pues los caciques de este son los dueños y señores, y ¡ay! de quien no les rinda culto y vasallaje.

Llega la época de rendicion de cuentas, y claro está que, ó no se rinden si al cacique no le parece bien, ó se rinden á su *gusto y voluntad*. ¿Qué pueden hacer *ciertas autoridades* con quienes tienen en su mano el *manubrio electoral* de cada ayuntamiento, sino antes de proceder contra los mismos tener en cuenta la opinion de los representantes del distrito cuya representacion deben al apoyo de dicho caciques?

Nada; porque esta cadena cuyos eslabones parten desde el gobierno hasta el municipio, no pueden romperla, porque adios situacion *conservadora* ó *fusionista*; cae bajo el peso de una oposicion más fuerte que la voluntad del gobierno, cual lo es ya en el día de los caciques de pueblo y ciudad.

Nosotros que conocemos perfectamente á esa clase de la sociedad, no vemos medio de destruir su influencia y de evitar sus perniciosos vicios y sus grandes inmoralidades; nosotros que vemos cómo se agostan en las oficinas de muchos ayuntamientos los recursos con que los habitantes de los mismos contribuyen para sostener los gastos municipales, tenemos que confesar que, interin no se varie el actual sistema administrativo, interin no se adopte una enérgica actitud para arreglar la administracion de los ayuntamientos, interin no sea un arma electoral de los gobiernos la administracion de los municipios y se exija á los encargados de la misma la responsabilidad que hayan contraido, continuará en todas las provincias el gran escándalo que existe en esta, de esa fabulosa suma de más de *novecientas cuentas* sin aprobar, por vicios que encierran y que son una verdadera vergüenza para la administracion municipal.

Y á esas *novecientas cuentas* hay que agregar otras ciento dos, que son las que tendrán que rendir ahora los ayuntamientos, correspondientes al ejercicio de 1881 á 1882 cerrado en 31 de Diciembre último.

¿Y es posible que con una administracion municipal que ha llegado á tan grande abandono contribuya al fomento de los intereses morales y materiales de la provincia?

De ningún modo; así tenemos á los municipios en el mayor abandono; ni caminos, ni fuentes, ni abrevaderos, ni escuelas, ni hospitales, ni casas de beneficencia, ni establecimientos agrícolas para difundir gratis la enseñanza en los distritos rurales, ni escuelas bien montadas de artes y oficios para hacer lo propio en aquellos distritos que cuentan con elementos naturales para el fomento de la industria; en fin, ni siquiera aseo, ni limpieza, que es lo primero de que debe cuidar

un ayuntamiento.

Y si de los distritos rurales pasamos á las capitales de provincia, nos encontramos con que, de las cuarenta y nueve que tiene la Península, más de cuarenta se hallan en un estado lamentable, cual sucede á Santander, que ha necesitado 28 años para la terminacion del expediente de la traida de aguas, mayor tiempo para el de las obras de la bahía, y, á qué cansarnos, con otros muchos que no puede verificar; basta con decir que la mayor parte del empedrado se halla en un estado fatal, y que numerosos edificios son padrones de vergüenza que demuestran lo precaria de la situacion financiera del ayuntamiento, cuando no puede acometer con las expropiaciones y aperturas de calles, etc.

No entraremos ahora á exponer las causas que han contribuido á colocarnos en esta situacion; diremos que los gobiernos, por un lado, que han utilizado los ingresos más sanos de los municipios y gravado los impuestos que los mismos de ieran utilizar, y por otro, la falta de una marcha regular y ordenada en su administracion, derbida á que, no habiéndose dado ejemplo de exigibilidad á los concejales que no han cumplido con exactitud los deberes que la legislacion les tenia impuestos, se han abandonado, y quien no se ocupa en analizar lo que *posee* y lo que *puede poseer*, no es fácil que piense en proyectos de mejoras, ni menos en realizarlos, aun á costa de sus mismos cargos, aun á costa de dimitirlos antes que consentir obstáculos debidos á influencias de cualquiera clase que se impongan.

Hemos demostrado la importancia que tiene para la administracion en general el tener al día toda su contabilidad y administracion, y, si bien no tenemos gran confianza en que se traten de vencer todas las dificultades que puedan presentarse para que la administracion de los ayuntamientos de la provincia se ponga al día en un breve plazo, esperamos que no falte quien se interese por conseguirlo, empezando por exigir la puntual rendicion de las cuentas del ejercicio de 1881 á 1882, y la formacion de los presupuestos adicionales de resultas para conocer cuál es la situacion de todos los ayuntamientos de la provincia á la citada fecha, y cuánto es lo que aparece de déficit en el citado presupuesto.

Para ello estimulamos el celo de la diputacion provincial y el del gobernador civil de la provincia, que son las autoridades llamadas á obligar á los ayuntamientos á que cumplan con los servicios citados, de conformidad con lo prevenido en la ley.

DON ANTONIO LOPEZ

La inesperada cuanto triste noticia del fallecimiento de D. Antonio Lopez, ocurrido en Barcelona antes de anoche, ha causado honda sensacion en esta capital, como no podia menos de suceder tratándose de un insigne hijo de esta provincia, que le es deudora de inmensos beneficios y á la que habia profesado siempre un cariño sin límites, no olvidándola jamás en medio de los

83

rincones de su futura habitacion, la marquesa se decidió por el piso bajo.

Hecha ya su eleccion, volvieron todos á Londres.

Como la baronesa de Marsilly deseaba instalarse lo más pronto que fuese posible en su nueva habitacion, Mad. de Lorgues envió á ella al siguiente día á su tapicero.

La baronesa habia protestado contra aquel rasgo aristocrático, confesando con toda franqueza á la duquesa que toda su fortuna se hallaba reducida á un centenar de miles de francos, contando con las joyas de la marquesa; pero la duquesa contestó que con cien mil francos y un poco de economía podia esperar cinco ó seis años; además de que no seria menester esperar tanto, pues las tropas aliadas se hallaban á cincuenta leguas de la capital.

Por otra parte, habia aun recursos, tierras en arrendamiento, y se procuraria dinero de Francia.

Estas razones parecian tan justas á la duquesa y á la marquesa, que no podian comprender cómo la baronesa dudaba aun: esta hizo una concesion; admitió al tapicero, pero se reservó la compra de los muebles.

82

aprobacion á la eleccion de su hija.

Pero la casa, como puede suponerse, estaba sin muebles; era preciso, por lo tanto, comprarlos ó alquilarlos. La duquesa de Lorgues y la marquesa de la Roche-Bertaud, que preveian que la Francia se veria castigada muy pronto por la coalicion extranjera; que los emigrados volverian á Paris, y que los príncipes legítimos serian restablecidos en su trono, eran de opinion de que se alquilaran; pero Mad. de Marsilly, que veia las cosas bajo un punto de vista más positivo, calculó que tres años de alquiler equivalian á una compra, y se decidió á comprar todo lo que fuese necesario, rogando á su madre que eligiese la habitacion que más le agradase, para amueblarla lo más pronto y lo más á su gusto que fuese posible.

La marquesa hallaba la casa demasiado pequeña para ella y para sus trajes: decia que ella tenia en su casa de campo de Turena armarios en que podian encerrarse muy cómodamente todas las habitaciones de aquella quinta. Era cierto; pero aquello no era Turena, sino Inglaterra, y era preciso tomar un partido, y decidirse. Después de haber subido y bajado la escalera más de veinte veces, después de haber visitado todos los

79

iriam juntas á visitar el pueblecillo que debia ser su residencia futura.

En efecto, el día siguiente la duquesa de Lorgues fué á casa de la baronesa á las diez, que ya se hallaba preparada, así como Cecilia; la marquesa no habia aun concluido su tocado.

Heudon distaba pocas leguas de Londres; así es que llegaron al pueblo en dos horas. Agradó mucho á la baronesa el aspecto tranquilo y modesto de las pequeñas casas inglesas: mujer de gustos sencillos y de goces internos, habia deseado la soledad, sobre todo desde la muerte de su marido, y esta idea tomaba incremento á la vista de aquellas pequeñas casas de campo que se hallaban á cada paso en el camino. Pareciale que en aquellas moradas la existencia debia ser, ya que no siempre dichosa, al menos tranquila.

Llegaron á Heudon: esta pequeña poblacion era, como habia dicho la duquesa, una de esas dichosas perspectivas que no se hallan en Holanda ni en Bélgica. Informóse la baronesa de si algunas de aquellas casas se alquilaban, y le indicaron cinco ó seis, que segun las circunstancias que ella deseaba, debian convenirle.

Tenia la baronesa tantos deseos de instalarse en una de aquellas casas de campo, que en el

explendores de su grande opulencia.

Toda la provincia de Santander, y especialmente el pintoresco rincón de la costa Cantábrica que lleva el nombre de Comillas, cuna de aquel verdadero genio mercantil, á cuya poderosa iniciativa surgió esa brillantísima flota de buques que pasean la bandera española por casi todos los puertos del Atlántico, está de luto por la muerte del ilustre naviero, del humilde hijo del pueblo que supo, á fuerza de constancia, de actividad y de inteligencia elevarse á la cumbre de la verdadera aristocracia, la aristocracia del trabajo y del talento cuyos títulos de nobleza están escritos en las máquinas de vapor, en los hilos del telegrafo, en los túneles, en los puentes, en los canales y en todos esos milagros de la ciencia, del arte ó de la industria concebidos y realizados por el hombre al calor vivificante de la libertad y del progreso.

Poco nos importa en esta ocasión las ideas políticas que profesara D. Antonio Lopez para rendirle, cualesquiera que ellas fuesen, el tributo de respeto á que sus merecimientos nos obligan.

Y para que esos merecimientos le fueran universalmente reconocidos no necesitaba el ilustre naviero haber adornado con el título de marqués de Comillas la gloria de su nombre. Su mejor título estaba en la realización de sus grandes empresas, que si tuvieron por estímulo, como es natural, la adquisición de una inmensa fortuna sirvieron también de honra y de prestigio para la patria.

Sentimos no tener á la mano algunos apuntes biográficos de don Antonio Lopez para insertarlos en este número. Si nos los podemos proporcionar, los publicaremos mañana.

Hoy solo nos limitamos á consagrar á su memoria estas breves líneas, que compendian la dolorosa impresión que nos ha producido la triste nueva de su muerte, comunicada por el telegrafo ayer por la tarde desde la capital de Cataluña.

Ecós políticos

Una respetable casa inglesa ha comprado el teatro del Circo, en San Sebastian, en cuatro millones de reales, para convertirlo en capilla evangélica.

¡Buena la hizo el propietario por vender la finca para dicho objeto!

Ha fulminado contra él una ex-comunion el vicario de la parroquia de San Vicente, que le ha partido.

¡Y con razón! ¡Quién es un propietario para vender sus fincas sin permiso del clero!...

¡Benditos tiempos aquellos en que la Santa Inquisición se encargaba de castigar estas impiedades!

Ha hecho mucho ruido la siguiente frase pronunciada por el general Martinez Campos en el salón de conferencias:

—No he ido á buscar nunca á los constitucionales: estos son los que me han buscado á mí.

En efecto: ellos le buscaron y él se dejó encontrar.

Pero ahora es al revés.

Le están buscando para que dimita y no le encuentran.

Los Sucesos, periódico semanal dedicado á reseñar, con viñetas y todo, los crímenes y acontecimientos trágicos habidos durante la semana, trae en su último número y en primer término los retratos y las biografías de los nuevos ministros.

Atentado grave ha sido, en efecto, la última crisis ministerial, sobre todo contra los centralistas; pero ¡caramba! eso de poner á los ministros á la cabeza de la reseña de los crímenes cometidos durante la semana, parece demasiado fuerte.

No hay periódico de oposición que haya ido tan lejos.

Nuestro colega *La Vanguardia* pregunta al señor Romero Giron si recuerda que en el banquete celebrado en Fornos hace dos años, para solemnizar el aniversario del 11 de Febrero, se le preguntó por un correligionario su opinion sobre cierto art. 33 y contestó que *eso habia pasado ya á la Historia*.

Eso fué que entendió mal el señor Romero Giron.

Creyó sin duda que le preguntaban por su consecuencia política.

Y por eso contestó aquello.

El Constitucional de Gerona forma la siguiente combinacion con los apellidos de los ministros actuales:

- Romero Giron.
- Nuñez de Arce.
- Sagas a.
- Pío Gullon.
- Rodriguez Arias.
- Gamazo.
- Marti nez Campos.
- Vega de Armijo.
- Pelayo Cuesta.

También se puede hacer esta otra:

- Marti nez Campos.
- Rodriguez Arias.
- Pelayo Cuesta.
- Pío Gullon.
- Vega de Armijo.
- Gamazo.
- Nuñez de Arce.
- Romero Giron.
- Sagasta.

El Teide, volcan de Santa Cruz de Tenerife, ha empezado á dar síntomas de erupcion.

Hace ya cerca de un siglo que no eruptaba.

De modo que terremotos en la Península, erupciones volcánicas en las islas adyacentes, tempestades en las costas...

¡Pues no trae consigo pocas calamidades el nuevo ministerio!

Si sigue gobernando el fusionismo va á venir sobre España un cataclismo!

Habla *El Siglo*, órgano del general Martinez Campos:

«En un país que tiene un Parlamento donde tanto se abusa de la hipérbole, donde cual en el nuestro la exageracion de la forma ha llegado á lo inconcebible, y que cuenta con hombres políticos, entre los que hay muchos tan largos de promesas como cortos en cumplir las que hicieron irreflexivamente...»

Eso no va con el Nuncio, señor Sagasta.

Eso va con usted ó es mentira que el sol alumbrá.

La espada de Sagunto se va convirtiendo para usted en otra espada de Damocles.

Carta de Madrid.

16 de Enero de 1883.

Muy señor mio: Nada menos que dos Consejos de ministros se anunciaron ayer, y en efecto nin-

guno tuvo lugar. Así era lo lógico que sucediera, toda vez que para cada destino hay lo menos cuatro aspirantes, todos llenos de méritos y servicios segun ellos mismos aseguran y sostienen. Los ministros se ven acosados á toda hora por dichos amigos y recomendados, siendo los que más metidos están en calzas prietas los que por primera vez desempeñan carteras. El ministro de Fomento ni aun para comer sale del ministerio muchos dias, siendo su vida por lo regular la siguientes A las nueve de la mañana se presenta en su despacho, se marcha á las doce para almorzar, y á la una y cuarto ya está otra vez sobre el yunque hasta las cinco que va á comer: á las nueve ya le tenemos despachando hasta las doce ó la una de la noche, hora en que se retira á dormir. Cuando un asunto urgente le llama al Senado ó al Congreso, lo sabe por telegrafo; va, contesta al interpelante y acto continuo á su despacho. Sus amigos elogian tanta asiduidad y trabajo, y en efecto, es digno de elogio, pero no falta entre las oposiciones quien hasta de una conducta tan digna saca partido, diciendo que, juzgándose el señor Gamazo poco seguro en su puesto, pretende aprovechar el tiempo.

Mientras tanto el Sr. Nuñez de Arce recibe en tropel, por el correo y á la mano, centenares de cartas todos los dias, que ya en endecasílabos, ya en pompas estrofas de arte mayor, ya en seguidillas ó en romances, son otras tantas peticiones de destinos. ¡La poesía á la altura de la prosa de los garbanzos!

Dicen que el poeta ministro de Ultramar está que trina con las Musas, el Parnaso y Helicon, y temeroso de que el mejor día le presenten para el despacho un expediente en verso.

Gullon se ve acosado por los maragatos, y como es hombre bondadoso y de exquisito trato, cada visita que le roba el tiempo para el despacho, le hace sufrir horriblemente. Nada diré del Sr. Pelayo Cuesta que hartó tiene con la herencia del Sr. Camacho y con estudiar los presupuestos que le dejaron planteados. Los demás ministros sin novedad en su importante salud política: Martinez Campos decia en el salón de conferencias, hace pocas horas, que él solo se hacia solidario de la octava parte de lo que sucediera. Esta cuenta no está bien ajustada, toda vez que siendo nueve los ministros, al cargar el general con la octava, deja libre de cacho á uno de sus compañeros.

Me voy al Congreso, pues ya está izada la bandera, y no de parlamento ni de paz, sino de ruptura de hostilidades por todo lo alto. Los conservadores se aprestan á la lucha: Romero Robledo se dispone á no ceder ni un paso al enemigo, y el gobierno dispuesto se halla á no ceder tampoco, segun todos los rumores.

Hasta dentro de un rato.

El gasto lo han hecho los conservadores, incluso el Sr. Cánovas. Todos los recursos se han puesto en juego, todas las habilidades han salido á plaza; pero todo fué inútil. Se ha perdido una sesión más: han salido perjudicados los intereses generales, cuando en último término nadie pone en duda que el Sr. Posada Herrera ha estado en su derecho perfecto y dentro de las prescripciones legales.

Mañana se hará la votacion unipersonal: Ferratjes retira definitivamente su candidatura.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER (De nuestro servicio particular.)

Congreso

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Inmediatamente se da lectura de la proposicion del Sr. Montilla referente á que el Congreso vuelva sobre un acuerdo de ayer relativo á la eleccion de vice-presidentes de la Cámara.

La apoya su autor, aduciendo datos que prueban que casi todas las elecciones análogas se han hecho por lista y no por papeleta unipersonal, pues solo hay un precedente en apoyo de la práctica invocada ayer por el presidente de la Cámara, y que este caso se dió en circunstancias excepcionales. Termina pidiendo se revoque el acuerdo; que de este modo se volverá por los fueros del Parlamento y el derecho de todos, sin que esto signifique un voto de censura para la presidencia.

El señor Posada Herrera: Contesta al señor Montilla que no puede ser objeto de censura, pues ha tenido en cuenta el adagio español de que «el que pregunta no yerra.» Dice que si el señor Montilla y otros señores hubieran asistido ayer á primera hora á la sesión se hubiera debatido el asunto sobre el cual resolvió el Congreso en perfecto derecho.

El señor Gullon: Contesta al Sr. Montilla abundando en las ideas del señor presidente y dice que las minorías debieron ayer tratar de este asunto. (El señor Quiroga Vazquez pide la palabra).

Termina diciendo que no debe volver el Congreso sobre su acuerdo porque esto seria sentar un mal precedente.

El señor Montilla rectifica.

Rectifica el señor ministro de la Gobernacion.

El señor Alvarez Mariño: Hace uso de la palabra para exponer que ayer no se le dió tiempo para hacer pública su opinion respecto de la pregunta del señor Posada Herrera, por la precipitacion con que se tomó el acuerdo.

Le contesta el señor ministro de la Gobernacion que en nada se cohartó el derecho de los diputados para manifestar lo que creyeran oportuno acerca de la pregunta, y que el señor Alvarez Mariño pidió la palabra despues de la aprobacion.

El señor Mariño: Rectifica, asegurando que no puede modificarse el reglamento por el procedimiento empleado ayer. (Le interrumpe el señor Navarro Rodrigo diciendo que no se modificó el reglamento, sino que se hizo la pregunta para resolver sobre un caso que no estaba en él comprendido.)

El señor Conde de Tereno: Usa de la palabra afirmando que el acuerdo de ayer implica la reforma del reglamento, faltándose á lo dispuesto en este de un modo taxativo respecto á sus modificaciones y aclaraciones. Considera peligrosa la teoría del ministro de la Gobernacion de que modifica el reglamento el citado acuerdo, y que podrá servir para la resolusion de cargos análogos. (Le interrumpe el ministro de la Gobernacion asegurando que no ha dicho tales frases.) En virtud de estas afirmaciones el señor conde de Tereno retira sus afirmaciones anteriores.

mismo momento principió á buscar habitacion, y así que hubo visto la primera, quiso alquilarla, no creyendo posible que hubiese otra más bonita ni mejor distribuida; pero la duquesa, conociendo mejor el terreno, le aseguró que aun las hallaría mejores, y cediendo á sus deseos, madama de Marsilly se decidió á ver otras.

Y con efecto, al cabo de ver cinco ó seis halló una tan linda, que la misma duquesa no pudo menos de convenir en que seria difícil hallar otra mejor, por lo cual se procedió al ajuste. Mad. de Marsilly quedó en libertad de poder habitar desde aquel mismo día la casa, mediante la suma de ochenta libras esterlinas al año.

Era esta una pequeña casa de dos pisos, blanca, con ventanas verdes, por delante de la cual se extendia un enverjado que contenia una porcion de plantas que en aquella estacion estaban en toda su lozanía. Llegábase á la fachada de la casa por un pequeño patio, costeando el camino dos montecillos de flores. Tres escalones conducian á una puerta, también verde, y en medio de la cual brillaba un llamador de cobre, brillante como si fuera de oro. Abierta la puerta, se entraba en un corredor que atravesaba toda la casa, y que en el extremo opuesto á daba un pequeño

jardin de una media fanega de tierra, con un hermoso prado de un verdor que solo se conoce en Inglaterra; una calle de árboles circular sombreada por acacias, árboles de Judea y lilas; un cenador rústico en el fondo, amueblado con una mesa y cuatro sillas, y, en fin, un pequeño arroyuelo que murmuraba saltando sobre rocas en miniatura, por bajo de las cuales formaba un pequeño estanque, que un rayo del sol de Mediodía hubiera secado en pocas horas.

En cuanto al interior de la casa, era de la mayor sencillez.

Cuatro puertas se abrían en el corredor del piso bajo, la del comedor, la de la sala, la de una alcoba y la de una pieza de labor.

El piso principal tenia distinta distribucion: la escalera que conducia á él daba á una antesala, en la que habia tres puertas; enfrente la de la sala, y á cada lado la de una alcoba y un gabinete de tocador.

El piso alto estaba destinado á los criados.

La marquesa halló la casa demasiado pequeña y mezquina; pero la baronesa le dijo sonriendo que iria á pasar el invierno á Londres, y mediante esta promesa que madama de la Roche-Bertaud tomó con mucha formalidad, dió su

Ocho dias despues la quinta estaba en disposicion de recibir á sus inquilinos: reinaba en ella la sencillez, la limpieza y el buen gusto.

Pero habia sido preciso comprarlo todo, ropa blanca, cubiertos, muebles, etc.; de manera que por mucho que economizase la baronesa, tuvo aun que gastar en ello veinte mil francos.

Esto era una quinta parte de lo que poseia, y no le quedaba más dinero efectivo que las diez mil libras de Pedro Durand, y despues de gastado esto, los sesenta ú ochenta mil francos de las joyas de la marquesa.

Pero con esto podian vivir aun cinco ó seis años, y á pesar de los temores que las pasadas desgracias habian hecho nacer para el porvenir en el corazón de Mad. de Marsilly, no podia menos de convenir con su madre en que, en el espacio de cinco ó seis años, podrian suceder muchas cosas.

Y con efecto, en aquellos cinco ó seis años debían tener lugar acontecimientos muy importantes.

Pero por ahora debemos ocuparnos únicamente de nuestra quinta y de las personas que la habitaban.

Continúa su peroracion y dice que, á su juicio, se debia haber incluido este asunto en la órden del dia. Termina haciendo las siguientes preguntas:

¿Por qué no se ha observado la costumbre parlamentaria de consultar á las minorías? ¿Qué dificultad puede haber habido para ello? Si así se hubiese hecho, según su juicio, no sería tan fácil el triunfo del gobierno en la votacion de vicepresidentes. Alude al señor Linares Rivas diciendo que ayer no pudo tomar actitud alguna por no encontrarse otro vicepresidente en el Congreso.

El señor Linares Rivas: Pide la palabra y dice que renuncia el cargo de vicepresidente, para facilitar el cumplimiento del artículo 11 del reglamento.

El señor Balaguer: Pide la lectura de dicho artículo que dispone se voten los cuatro vicepresidentes en una sola papeleta.

El señor Posada Herrera: Pregunta á la Cámara si han de elegirse los cuatro vicepresidentes unidos ó aisladamente.

El señor Conde de Toreno: Pide que se cumpla el reglamento, puesto que no procede á su juicio la pregunta formulada.

El señor Presidente: Usa de la palabra, diciendo que para que el acuerdo de hoy no le salga tan mal como el de ayer, ha hecho la pregunta porque desea obrar de acuerdo con todos.

Rectifican los señores Posada Herrera y conde de Toreno, haciendo este un chiste con el cambio de algunas frases en la ligereza de su improvisacion que produjo gran hilaridad en la Cámara y tribunas.

El señor Alonso Martinez: Tercia en el debate afirmando que el señor conde de Toreno ha incurrido en dos errores: uno, al interpretar que el caso que se discute está comprendido dentro del reglamento. Dice que este solo trata de la constitucion provisional y definitiva del Congreso y no de otro caso alguno. Pregunta que si no hubiera presentado su dimision el Sr. Linares Rivas, ¿cómo se cumpliría el artículo citado?

Habla despues de la eleccion de secretarios para probar que los artículos que á estas se refieren y á la de vicepresidentes, hacen relacion solamente á la constitucion definitiva del Congreso.

Habla de la reforma del reglamento y dice que aquí está el segundo error del conde de Toreno. Rectifica este.

El señor Cánovas: Usa de la palabra sosteniendo el mismo criterio que los individuos del partido conservador que han terciado en el debate.

Rectifica el Sr. Alonso Martinez.

El señor Sagasta: Contesta al jefe del partido conservador tratando de demostrar que solo se inspira esa agrupacion en un interés de partido y no en el de velar por la legalidad.

Despues de varias rectificaciones se pregunta á la Cámara si se ha de cumplir el reglamento ó se sostiene el acuerdo tomado ayer.

En votacion secreta se ha acordado que se cumpla el reglamento. Todas las minorías se han abstenido de votar y algunos ministeriales. Se anuncia la dimision del Sr. Posada Herrera.

Noticias

En esta secretaría de la delegacion de Hacienda pueden los ayuntamientos adquirir los siguientes libros:

Plan de Hacienda, Manual de derechos reales, Manual de consumos y cereales, Manual del sello y timbre del Estado, Manual de procedimiento económico-administrativo y Manual de la contribucion industrial y conocimientos.

A los ayuntamientos les es muy útil la adquisicion de dichas obras.

El capitán de esta Comandancia de carabineros, nuestro particular y distinguido amigo don Isidoro Urdaniz Ialle, ha sido destinado á la de Guipúzcoa.

Sentimos de todas veras el traslado del señor Urdaniz, como seguramense lo sentirán cuantas personas han tenido ocasion de tratar á tan simpático militar.

Ayer, tarde tan pronto como se tuvo noticia en esta ciudad de la muerte del Sr. D. Antonio Lopez, el vapor Santander, surto en este puerto, izó su bandera á media asta.

Anoche á las diez el sereno núm. 15, Leonardo Gutierrez, al recorrer su demarcacion, encontró abierta la puerta del establecimiento de don Santiago Murillo, situada en la calle de las Escuelas.

Avisado el dueño y reconocido el local, resultó hallar en él la falta de 24 docenas de alpargatas.

El caco ó cacos no han sido habidos.

La comision provincial ha acordado que pasen á informe del señor ingeniero jefe de la provincia, los proyectos de acopios de conservacion durante el actual año económico para las carreteras de Argoños al Puntal, Beranga á Riva, Anero á la Cabada, Arredondo al Portillo de la Sía y Anero á Pedreña.

El Boletín Oficial de esta provincia publica ayer una relacion de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas y

á los cuales ha correspondido el pago de sus alcances.

Por el alférez fiscal del batallon depósito de esta ciudad D. José Muñoz Cobo se cita para que comparezca en la fiscalia del mismo, establecida en el cuartel de San Felipe, con objeto de tomarle declaracion, al recluta disponible de dicho cuerpo Alejandro Morales Vicente, el cual reside en esta capital.

La sociedad de socorros mútuos La Amistad ha obtenido el permiso del señor gobernador civil para que se reúnan los socios en junta general el próximo domingo 21 en la casa número 3, piso primero, plaza de la Constitucion.

Tenemos entendido que el Sr. Fragoso, gobernador civil de esta provincia, no regresará de Madrid hasta tanto que el gobierno resuelva el dia que debe salir para Filipinas á desempeñar el cargo que, como saben nuestros lectores, le ha sido encomendado.

De hoy á mañana es esperado en nuestro puerto el vapor belga Ferdinand Corvillain, que trae á su bordo 900 toneladas de tubos para la traida de aguas á esta ciudad.

Ayer salió de nuestro puerto sin novedad el vapor Turia.

Hemos recibido de la junta para la traida de aguas á esta ciudad una nota de los gastos hechos por la misma, sintiendo que el mucho original no nos permita publicarla en este número; pero lo haremos en el de mañana.

Pensamientos de Gambetta que publica un periódico de París:

Es preciso honrar á los muertos, sobre todo á los que han muerto en la desgracia, en la derrota, que han sucumbido sin esperanza; pero que han cumplido su deber hasta el punto de hacerlo con el sentimiento de no poder dar por su patria más que una cosa: su sangre.

—La historia marcha y no puede repetirse.

—El pináculo del derecho es muchas veces el pináculo de la injusticia.

—No reconozco á nadie el derecho de imponerme, á nombre del Estado, mi filosofía ó mi idolatría: la una ó la otra no depende más que de mi razon ó de mi conciencia; tengo el derecho de servirme de mi razon como de una antorcha, despues de siglos de ignorancia, ó de dejarme mecer por los mitos de infantiles religiones.

—Nada hay más peligroso, más corruptor, que hacer de la ley el instrumento vanal de las pasiones y de las concupiscencias de los partidos.

—La moderacion es la razon política.

—Me siento el espíritu bastante libre para ser á la vez devoto de Juana de Arco y admirador y discípulo de Voltaire.

—Un año de poder es más fecundo que diez años de oposicion heroica.

—El primer lugar en el recuerdo de un pueblo no pertenece á los que en los dias de crisis economizan su dinero y su sangre, sino á los que salvan su honor.

Pacotilla

El general don Arsenio se ha puesto de mal humor y ha dicho resueltamente que vá á romper la fusion.

¿De veras ha dicho eso?

¡Virgen Santa, qué candor!

¡Aun no ha conocido el hombre que Sagasta la rompió!

Se vá á reunir en Madrid un Congreso de zapateros.

¡A ver, hombre, si resuelven alguna cosa en beneficio de los parroquianos.

Yo creo que lo primero que deben estudiar es el medio de que todos los españoles nos pongamos las botas!

¿Qué cosas pasan en Madrid!

Salía un caballero de una iglesia, despues de haber asistido á las cuarenta horas y le quitaron el reloj.

Eso es que, sin duda, dijo el caco:

Ya que trae cuarenta horas en el cuerpo este devoto, aunque yo le quite doce aun le quedan veintiocho!

No hay que darle vueltas.

Don Pio Gullon no será buen ministro, pero es buen maragato...

Aun no hace ocho dias que está en el poder y ya ha llevado á la firma de don Alfonso un decreto concediendo al ayuntamiento de Astorga el tratamiento de excelencia.

Pero seamos justos; no ha hecho mas que reparar un olvido de sus antecesores.

Era verdaderamente una injusticia que no fuera excelente el ayuntamiento de Astorga... ¡cuando ya lo eran las mantecadas!

El eminente bandido

Pancha-Ampla está en Tarragona en una cárcel metido

siendo tan buena persona.

¡Pancha-Ampla en una prision!

¡Esto el ánimo contrista!
Será una equivocacion:
¡¡Si nunca fué periodista!!

Anoche desaparecieron de un comercio de la calle de las Escuelas 24 pares de alpargatas.

Escusado es decir que el ladron no fué habido. Pero ahora se comprende.

Si con un par de alpargatas se corre bien, á uno que lleve veinticuatro pares, no le alcanza ni el telégrafo!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 17 (9 noche).

Ha fallecido en Barcelona don Antonio Lopez, fundador de la línea de vapores de Cuba. La muerte ha sido sentidísima.

También ha fallecido la eminente actriz doña Matilde Diez.

Madrid 17 (11 noche).

Ha sido nombrado alcalde de Reinosa don Ramon Muñoz y Bero.

En el Congreso han sido proclamados vicepresidentes los señores Sardoal, Capdepon, Valderrazo y Linares Rivas.

Continúa la discusion sobre el Código de Comercio.

Madrid 17 (11 noche).

La Gaceta publica el decreto nombrando director general de Aduanas al Sr. Muñoz; de Impuestos al Sr. Quintana; de Registros de la propiedad al Sr. Ochoteco, y gobernador de la Habana al Sr. Gorostegui.

Desistese en Francia del destierro del príncipe Napoleon.

El manifiesto no tendrá consecuencias.

Se desmienten los rumores sobre eventualidades de un pronunciamiento.

Gran agitacion musulmana en los Balkanes.

Madrid 17 (10 noche).

Acciones del Banco de España. 290-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 75-80.
Deuda perpetua del 4 por 100 interior. 62-00.
Billetes hipotecarios de Cuba. 97-15.
Cambio sobre Paris. 4-9 1/2.
Cambio sobre Londres. 47-30.
Fabra.

Washington 16.

Se asegura que la revision de los aranceles de aduanas no será votada en la legislatura actual.

Londres 16.

Segun un despacho que publica hoy el Times, algunos circasianos trataron anteayer de asesinar al Sultan, hallándose de servicio en palacio, pero descubierta á tiempo la conjuracion, la guardia albanesa salió á la defensa del soberano, resultando una lucha en las habitaciones imperiales que terminó siendo rechazados los circasianos. Añade el despacho que hubo muertos y heridos por ambas partes.

Paris 16.

El príncipe Napoleon, en su manifiesto que publica hoy el Figaro, critica duramente la situacion por que atraviesa Francia y, considerando que las instituciones republicanas llevan á esta á la ruina, reivindica á su favor la herencia de la dinastía napoleónica, atribuyéndose la única representacion legitima del partido bonapartista.

Londres 16.

El Times, ocupándose esta tarde del discurso pronunciado ayer por el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, dice que no puede menos de aplaudir el carácter moderado de sus declaraciones.

Cree que Francia acabará por adherirse á las proposiciones inglesas, á pesar de lo que dijo ayer el señor Duclerc en la Cámara de diputados.

Menos optimista el Morning-Post, dice que tiene motivos para creer que Francia y Rusia se han puesto ya de acuerdo sobre la cuestion de Egipto para contrarrestar la política inglesa en dicho asunto.

Paris 16.

La prensa oficiosa desmiente el rumor de que el gobierno francés tenga la intencion de convocar la reunion de una conferencia internacional para tratar sobre la cuestion de Egipto.

Paris 16.

El manifiesto del príncipe Napoleon ha sido fijado hoy en varias esquinas de Paris y en los edificios públicos.

La policía se ha limitado á arrancar los que habian sido fijados en estos últimos.

El presidente de la República está completamente restablecido, habiendo presidido el Consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 11.

Bajamar.—A las 5.

¡Obligad el pelo á crecer!—Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacerlos productivos. Para activar estos elementos inertes y ayudarles á hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental, tan justamente celebrado en la América Española por sus propiedades para producir y hermoear el pelo.

Como preparacion para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llenan los poros de la piel y volviéndose rancios con el calor actualmente envenenan y matan el pelo.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

¡APELACION AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias (véase el anuncio), ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecidas. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C^a de Paris, depositaría exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C^a. La poca delicadeza de estos falsificadores debe hacer comprender lo que es el producto que expenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

Cura económica.—Tratábase últimamente de enviar á las Aguas, para pasar una estacion, á un enfermo que preferia curarse en Paris, no concibiendo, decía, que se le enviase tan lejos, á un rincón de provincia, para tener la única ventaja de beberse tres ó cuatro vasos de agua mineral al dia. ¡Es imposible, exclamaba, que la ciencia actual no disponga del medio de dispensa á las gentes de ir á beber el agua ferruginosa á la fuente misma, al mismo manantial!... Y como era un anémico, se le aconsejó que añadiera simplemente al agua ordinaria, fresca y límpida, cuarenta gotas de HIERRO BRAVAIS por cada litro de agua bebiéndola, ó bien en las comidas, ó por las mañanas y á medio dia. Así lo hizo, y al cabo de poco tiempo, nuestro anémico se encontraba perfectamente curado habiendo hecho la cura por las aguas sin ir á ellas, en su propio domicilio, sin molestias, sin desarreglos, y por decirlo así, sin gastos.

NO DEJARSE ENGAÑAR

La tintorería francesa de Bruno Rechedé, que estaba en la zapatería de doña Adela Alonso, Plaza Vieja, se ha trasladado á la calle de la Blanca, 4.

SE VENDE UNA PERRA DE GRAN TALLA DE tres años, mista de la raza Blood hound inglés y de la del monte de San Bernardo. En esta redaccion informarán.

INTERESANTE

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos, establecida calle de la Blanca, números 1 y 3-4, se encarga de hacer la conversion de los abonados de licenciados del ejército de Cuba, en los valores que previene la Ley de 7 de Julio de este año.

Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos, los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella Isla.

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.

EN LA CALLE DE LOPE DE VEGA, NÚM. 1, se traspassa una tienda, por no poderla atender su dueño. En la misma se informará.

1, LOPE DE VEGA, 1.

EN ESTA ANTIGUA CASA, CALLE DEL Arcillerero, número 3, con el nombre «Viuda y Solito», se reciben recados para los que necesiten leche de burra.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES

fabricados por C. J. SHAW y C.^a (Manchester)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

TALLER DE MIERES

Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillars de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS

Taller de guarnicionería, zapatería

y efectos de viaje

DE B. MIERES

28 — San Francisco — 28

SANTANDER

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

DE

JOSÉ UBIERNA

FRENTE A LA IGLESIA

SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton.

Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería.

Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy jueves 18 de Enero.

Beneficio de la primera tiple D.^a Cármen Cros.

LA TEMPESTAD

En el intermedio del segundo al tercer acto cantará la beneficiada el wals de VENZANO.

A las siete y media.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,

calle de San Francisco, núm. 29. Santander, 1883.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	175
» Guadalupe, Martica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
En estos precios no va comprendido el ferro-carril de Panamá.	1690	1310	—	600
» Para San Francisco.	1565	1430	—	580
» Guayaquil.	1675	1575	—	663
» El Callao.	2075	1975	—	830
» Valparaiso.				

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON
Saldrá de Santander el 22 de Enero
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucie, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

COLOMBIE

capitan DARDIGNAC

Saldrá de Santander el 26 de Enero

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

FERDINAND de LESSEPS

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Paullac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 2 800 toneladas y 660 caballos

CALDERA

Capitan CRAMPON

Saldrá de Marsella el 14 de Enero, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferro-carril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable. La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores a todas las demás cápsulas como a manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA. Reñúscase cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation. (Sentencia del Tribunal de Aix, 30 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, F^a St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las cápsulas de brea.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAUDT y Cia y el sello del gobierno francés. Deposito exclusivo en Paris, casa GRIMAUDT y Cia, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

La SANGRE es la VIDA!!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BUA BROS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, la Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños Raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejias. Numerosos certificados, medicos y particulares. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desordenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales las lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 583, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. — Se vende en la botica de Ion Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del **JARABE** y de la **PASTA** de **PIERRE LAMOUREUX**
Para evitar las falsificaciones, debiera exigirse el Publico la Firma y Señas del Inventor: **PIERRE LAMOUREUX**, Farmaco 45, Rue Vauvilliers, PARIS

PILULE DE BLANCARD
A Vitamine Ferreuse Inalterable
Sous l'égide du Gouvernement de France
L'AGENCE GÉNÉRALE DE MÉDECINE
PARIS

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarro pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, reduciendo por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS erisipelatosa ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta esputos sanguinolentos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Quemando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y hallaran tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICN.

SALIDAS DE:	Barcelona	los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia	5	
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
Coruña	24		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios al plan de la misma compañia Trasatlántica en combinacion con el Ferro-Carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros en los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, San Juan, Caguas, Guayama, San Pedro de Macoris, San Juan de los Rios, San Juan de las Abadesas, San Juan de las Matas, San Juan de las Vegas, San Juan de los Baños, San Juan de los Rios, San Juan de las Abadesas, San Juan de las Matas, San Juan de las Vegas, San Juan de los Baños.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. **AMERICA CENTRAL.**—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champetón, Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. **SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo, Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus puertos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO SANTANDER
es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Enero. Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y Compañia, Muelle, 36.

PAPEL WILNSI
Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho; Catarrros, Mal de Garganta, Bronquitis, Reumatismos, Dolores de Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de la Harpe.